



NO. DE AUTORIZACION: CMA-052-2018
ASUNTO: desrame de árbol

C. Hugo Solís Camacho

Recreo esq. 16 de Septiembre, Santiago de la Peña Tuxpan, Ver.
Presente

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marcan los artículos 81 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, ver; Art. 112 fracción se AUTORIZA el **Desrame de 1 árbol especie Ceiba** el cual se encuentra ubicado en la dirección antes mencionada, por motivo de **riesgo de afectación**.

Así mismo le solicito prevenir cualquier accidente que pudiera ocurrir durante el **desrame** de los mismos ya que será su responsabilidad y así como levantar toda la basura que esto genere, sin más por el momento me despido de usted.

Dicha autorización tiene vigencia de **15 días** a partir de su expedición.

ATENTAMENTE

ING. ALEJANDRO A. MARTINEZ RAMIREZ
DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
H. AYUNTAMIENTO TUXPAN, VER. DE 13 JUNIO 2018

*Salvaguardar el medio ambiente... Es un principio rector de todo nuestro trabajo en el apoyo de la actividad económica y social.
Es un componente esencial en la erradicación de la pobreza y uno de los cimientos de la paz.*



Recibi Original

13/06/2018

Hugo Solís Camacho

C.c.p. Archivo.

